

# RESUMEN LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA EMPRENDEDORES Y PYMES 2019



**CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE BURGOS (CEEI BURGOS)**

Edificio Centro de Empresas - Avda. de la Innovación s/n - 09007 Burgos | Tlfn: 947 244 332 | Fax: 947 24 42 66 | Email: [info@ceeiburgos.es](mailto:info@ceeiburgos.es)

DENOMINACIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS	CONCEPTOS	CUANTÍA	PLAZOS
--------------	--------	---------------	-----------	---------	--------

AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN					
<b>Creación de Empresas</b>	Promover la creación de empresas y el empleo y/o autoempleo	Emprendedores que realicen sus proyectos en Castilla y León (inversión entre 10.000€ y 200.000€)	Obra civil, bienes de equipo, los trabajos de planificación e ingeniería, otros activos fijos materiales, activos inmateriales consistentes en la adquisición de patentes y licencias de explotación, gastos notariales, ...	Subvención a fondo perdido máx. 60% del coste subvencionable	vigente
<b>Proyectos de Inversión en PYMEs</b>	Promover la creación de empresas, el desarrollo de la competitividad y la consolidación del tejido empresarial.	Pymes, personas físicas y jurídicas con ánimo de lucro que realicen proyectos de inversión subvencionables en Castilla y León (inversión entre 30.000€ y 1.500.000€)	La creación de un nuevo establecimiento, ampliación de la capacidad de un establecimiento existente, proyectos de modernización y diversificación y transformación fundamental en el proceso de producción	Subvención a fondo perdido que se determinará como un porcentaje en función de los costes de inversión y los criterios de valoración. (máx. 20% a las medianas y el 30% a las pequeñas)	vigente
<b>Fomento de la Innovación en Pymes</b>	Fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León	Autónomos y PYMES en centros de trabajo ubicados en Castilla y León (Cuantía mínima del de 3.000€)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos de propiedad industrial, tanto innovaciones técnicas como innovaciones de diseño</li> <li>- Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) e Innovación Tecnológica (IT)</li> <li>- Sistemas de eficiencia productiva y/o de mejora organizativa</li> <li>- Implantación de las soluciones de computación en la nube</li> </ul>	Subvención a fondo perdido que se determinará como un porcentaje fijo máximo del 75%	vigente
<b>Transferencia de Conocimiento a Pymes</b>	Facilitar la financiación de los proyectos de transferencia de conocimiento de Organismos de Investigación a empresas con centros de trabajo en Castilla y León.	PYMES con domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de derechos sobre patentes y modelos de utilidad: 10.000 €</li> <li>- Proyectos piloto de carácter tecnológico o acciones innovadoras: 10.000 €.</li> <li>- Ayudas destinadas a la obtención de prototipos: 20.000 €.</li> </ul>	Subvenciones a fondo perdido hasta 50% sobre el coste subvencionable.	vigente
<b>Incorporación de TIC en Pymes</b>	Facilitar la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en las PYMES de Castilla y León, con la finalidad de mejorar su competitividad.	Autónomos y PYMES en centros de trabajo ubicados en Castilla y León (coste subvencionable del proyecto será entre 6.000€ y 150.000 euros)	- Proyectos de consultoría de implantación de soluciones TIC ligados a una implantación efectiva de una o varias soluciones de mercado (ámbitos: industria 4.0, e-commerce y marketing digital, internet del futuro y soluciones para la vida independiente)	Subvención a fondo perdido que se determinará como un porcentaje fijo máximo del 65%	vigente
<b>Desarrollo de la Industria TIC</b>	Desarrollo de nuevos productos o nuevas funcionalidades de productos existentes, incluyendo en su caso el hardware del <b>prototipo</b> necesario, con el objetivo de aumentar las capacidades y especialización del sector	Autónomos y Pymes exclusivamente pertenecientes al sector TIC con domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León (proyectos de desarrollo experimental, cuyo presupuesto subvencionable sea superior a 20.000 € e inferior a 350.000 €.)	Gastos de personal técnico, Costes de Colaboraciones Externas: Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes Costes de materias primas, suministros y productos similares, de naturaleza consumible, que se deriven directamente de la actividad de desarrollo.	Subvención a fondo perdido que se determinará como un porcentaje de los costes del proyecto de I+D (máx. 80%)	vigente

DENOMINACIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS	CONCEPTOS	CUANTÍA	PLAZOS
<b>Expansión Internacional de Pymes</b>	Facilitar la financiación de los proyectos empresariales de expansión internacional de las Pymes y autónomos de Castilla y León	PYMES y autónomos con domicilio social o centro productivo en Castilla y León, individualmente o en cooperación, que realicen proyectos de promoción exterior dirigidos a la expansión internacional. (Cuantía mínima del de 2.000€)	Misiones comerciales directas o inversas, participación en feria o exposiciones de carácter internacional, presentaciones de producto, marketing internacional, registro de patentes y marcas fuera de UE.	La subvención será a fondo perdido y su cuantía con carácter general será de un 50% sobre los costes subvencionables, (máx. de 200.000 €)	vigente
<b>Proyectos de I+D de las Pymes</b>	Crear o mejorar desde el punto de vista tecnológico, procesos productivos y/o productos concretos	PYMES y midcaps con domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León (proyectos entre 20.000 y 700.000)	Serán subvencionables los proyectos de investigación fundamental e industrial y desarrollo experimental y estudio de viabilidad	Máx. hasta un 80 %	vigente
<b>Planes Estratégicos de I+D</b>	Facilitar la financiación de los planes estratégicos en materia de I+D	Empresas que tengan su sede social o al menos un centro de trabajo en Castilla y León y que vayan a realizar proyectos de I+D plasmados en planes que se califiquen como estratégicos y sean declarados de Especial Interés por la Junta de Castilla y León. . (Cuantía mínima del de 2.000.000€)	Gastos de personal, costes instrumental y material, colaboraciones externas y costes de materias primas, suministros y productos similares de naturaleza consumible.	Subvención a fondo perdido que se determinará como un porcentaje de los costes de cada uno de los proyectos contenidos en el Plan Estratégico de I+D (máx. 70%)	vigente
<b>Microcrédito ADE Emprendedores</b>	Facilitar el acceso de los emprendedores y empresarios a la financiación de sus proyectos empresariales y de sus necesidades de circulante.	Emprendedores en ámbitos urbanos y rural que inicien una actividad o se encuentren en los dos años siguientes al alta censal	Activos fijos y circulantes	Carencia máx 24 meses Importe 6.000- 50.000€ Vencimiento máx 8 años Garantías personales	vigente
<b>Préstamos ADE Rural</b>	Facilitar el acceso de los emprendedores y empresarios a la financiación de sus proyectos empresariales y de sus necesidades de circulante.	Empresas situadas en todos los municipios de Castilla y León, a excepción de las capitales de provincia y su alfoz (2,5 kilómetros alrededor de la capital) y los municipios con población igual o mayor a 20.000 habitantes.	Activos fijos y circulantes	Carencia máx 24 meses Importe 6.000- 150.000€ Vencimiento máx 10 años Garantías personales	vigente

DENOMINACIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS	CONCEPTOS	CUANTÍA	PLAZOS
<b>ENISA (EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN S.A.)</b>					
<b>Jóvenes Emprendedores</b>	Promover la creación de empresas promovidas por jóvenes empresarios (< 40 años)	Pymes (< 24 meses)	Activos fijos y circulantes	Carencia máx. 5 años Interés mín: Euribor +3,25% Importe 25.000- 75.000€ Vencimiento máx. 7 años	vigente
<b>Emprendedores</b>	Promover la creación de empresas promovidas por emprendedores (sin límite de edad)	Pymes (< 24 meses)	Activos fijos y circulantes	Carencia máx. 5 años Interés mín: Euribor +3,75% Importe máx.25.000-300.000€ Vencimiento máx. 7 años	vigente
<b>Crecimiento</b>	Mejoras competitivas; proyectos de consolidación, crecimiento e internacionalización u operaciones societarias.	Pymes que contemplen mejoras competitivas; proyectos de consolidación, crecimiento e internacionalización u operaciones societarias.	Mejora competitiva de sistemas productivos y/o cambio de modelo productivo; expansión mediante ampliación de la capacidad productiva, avances tecnológicos, aumento de gama de productos/servicios, diversificación de mercados...; búsqueda de capitalización y/o deuda en mercados regulados y financiación de proyectos empresariales a través de operaciones societarias	Carencia máx. 7 años Interés mín: Euribor +3,75% Importe 25.000€-1.500.000€ Vencimiento máx. 9 años	vigente

<b>CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL</b>					
<b>Innovación CDTI</b>	Creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio presentados por una única empresa o por una agrupación empresarial	Empresas, no con calificación B-	Adquisición de activos fijos nuevos que suponga un salto tecnológico importante para la empresa que realiza el proyecto; costes de personal; materiales y consumibles; contratación de servicios externos y subcontrataciones; gastos generales y el informe de auditoría del proyecto.	Presupuesto mín 175.000€ Duración hasta 18 meses Cobertura financiera hasta el 75%	vigente
<b>NEOTEC</b>	Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológicas	Pequeñas empresas innovadoras, constituidas, como máximo, en los tres años anteriores (capital social mínimo de 20.000 euros)	Inversiones en equipo, gastos de personal, materiales, colaboraciones externas, ...	Financiación de hasta el 70% del presupuesto (máx. de 250.000 euros)	cerrada

<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>					
<b>Incentivos Regionales</b>	Proyectos de creación, ampliación, modernización, traslados...	Empresas que vayan a realizar proyectos de inversión empresarial en Castilla y León (Inversión superior 900.000€)	Obra civil, bienes de equipo, estudios previos de viabilidad...	Burgos: hasta el 10%	vigente

DENOMINACIÓN	OBJETO	BENEFICIARIOS	CONCEPTOS	CUANTÍA	PLAZOS
<b>JUNTA DE CASTILLA Y LEON</b>					
<b>Actividades Económicas por Cuenta Propia</b>	Promover el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia	Personas que se establezcan por cuenta propia y hayan iniciado una actividad económica.	Bienes inmuebles, gastos acondicionamiento, traspado, mobiliario, maquinaria y herramienta, equipos y software informático, vehículo, web,...	Hasta 4.000€ (con posibilidad de incrementos según requisitos)	vigente

<b>SODEBUR</b>					
<b>Préstamos para Nuevas Inversiones, Ampliación o Modernización</b>	Creación de nuevas empresas, ampliación y mejora de las ya existentes	Personas físicas y jurídicas de localidades de la provincia de Burgos con menos de 20.000 habitantes	Activo fijo y/o circulante	Hasta un 70% de la inversión Préstamo máx. 25.000€ Tipo interés 1,5% fijo Sin avales	vigente

<b>AYUNTAMIENTO DE BURGOS</b>					
<b>Autoempleo</b>	Creación de nuevas empresas en el ámbito municipal de Burgos	Personas físicas o jurídicas que hayan iniciado una actividad por cuenta propia desde el 1 de junio de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.	Cuotas a la seguridad social, alta de colegiación, alquiler local, gastos de publicidad y propaganda, gastos notariales escrituras, prevención riesgos laborales, patentes y marcas	Hasta un máx. de 3.000€	02/10/19

<b>PUNTO PAE</b>					
CEEI Burgos ofrece asesoramiento y constitución de sociedades SRL y SLNE, por medios telemáticos en 24 h. y sin coste alguno.					